

# La restructuración y modernización del Ejército argentino en la década de 1990 a la luz de las necesidades y demandas del instrumento militar de la defensa del siglo XXI<sup>1</sup>

The restructuration and modernization of the Argentine Army during the 90s respect the needs and demands of the military instrument of defense of the XXI century

GERMÁN SOPRANO

Doctor en Antropología Social, Magister en Sociología, Profesor en Historia. Investigador Adjunto del CONICET con sede en el Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de La Plata. Profesor Titular de Teoría Política de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la mencionada Universidad. Correo electrónico: [gsoprano69@gmail.com](mailto:gsoprano69@gmail.com)

95

## Resumen

El trabajo tiene como objetivo, por un lado, analizar el proceso de reestructuración y modernización producido en la década de 1990, el cual constituyó la última iniciativa con consecuencias efectivas de proveer medios necesarios para garantizar la operatividad de las unidades de esa Fuerza y una tentativa parcial de reestructuración de su diseño y despliegue. Por otro lado, identificar qué actores, ideas y qué determinaciones operaron entonces para favorecer esas iniciativas. Y, por último, reflexionar en qué

## Abstract

The objective of this work is to analyze the process of restructuring and modernization produced in the 1990s, which was the last initiative with effective consequences to provide the necessary means to guarantee the operability of the units of that Force and an attempt partial restructuring of its design and deployment. On the other hand, identify what actors, ideas and determinations then operated to favor those initiatives. And finally, to reflect on the extent to which that process and the behavior of its main protagonists can be useful

<sup>1</sup> Este artículo ha sido desarrollado a partir de una ponencia inédita presentada en el XIII Congreso de la Sociedad Argentina de Análisis Político, que tuvo lugar en el mes de agosto de 2017 en la sede de la Universidad Torcuato Di Tella, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

medida aquel proceso y el comportamiento de sus principales protagonistas pueden ser de utilidad hoy para reflexionar sobre las dificultades encontradas por las conducciones políticas y militares en el siglo XXI para dotar a la Argentina de un sistema de defensa nacional.

today to reflect on the difficulties encountered by political and military leadership in the twenty-first century to provide Argentina with a system of national defense .

### Palabras Clave

Seguridad Nacional – Defensa –  
Fuerzas Armadas Argentinas –  
Ejército Argentino

### Keywords

National Security – Defense –  
Argentinian Armed Forces –  
Argentinian Army

### Introducción

La gestión de la ministra de Defensa Nilda Garré (diciembre de 2005-diciembre de 2010) tuvo una impronta reformista en su orientación de la política de defensa y militar: reglamentó la Ley de Defensa Nacional tras dieciocho años de su sanción, diseñó y ejecutó una reforma en la educación militar, una política de género, de derechos humanos, instituyó un nuevo régimen de justicia y disciplina castrense, definió un ciclo de planeamiento por capacidades militares, entre otras iniciativas.

Sin embargo, su gestión no pudo, no supo o no se propuso, o no obtuvo apoyos de la presidencia para revertir efectivamente la pérdida de capacidades operativas que desde principios del siglo XXI afectan seriamente a las Fuerzas Armadas, ni produjo una reestructuración del diseño orgánico y despliegue del instrumento militar acorde con las orientaciones de su política de defensa. Tampoco en ese período las conducciones superiores militares pudieron, supieron o se propusieron definir y/o proponer al poder político las alternativas necesarias para revertir tal estado de situación del sistema de defensa nacional y su crónico agravamiento hasta la actualidad.

Teniendo en cuenta este presupuesto y centrándonos en el caso del Ejército, esta ponencia tiene por objetivo, por un lado, analizar en proceso de reestructuración y modernización producido en la década de 1990, el cual constituyó la última iniciativa con consecuencias efectivas de proveer medios necesarios para garantizar la operatividad de las unidades de esa Fuerza y una tentativa parcial de reestructuración de su diseño y despliegue. Por otro lado, identificar qué actores, ideas y que determinaciones operaron entonces para favorecer esas iniciativas. Y, por último, reflexionar en qué medida aquel proceso y el comportamiento de sus principales protagonistas pueden ser de utilidad hoy para reflexionar sobre las dificultades encontradas por las conducciones políticas y militares en el siglo XXI -tanto con los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina

Fernández de Kirchner como de Mauricio Macri- para dotar a la Argentina de un sistema de defensa nacional.

### **Reestructuración y modernización del Ejército en la década de 1990**

Dirigentes y legisladores de los partidos políticos argentinos, por amplio consenso, establecieron entre los años 1988 y 2001 una clara distinción entre políticas de Defensa nacional -de las cuales serían instrumento los militares- y políticas de Seguridad interior -a cargo de fuerzas de seguridad federales y provinciales. Esa diferencia se plasmó en las Leyes de Defensa Nacional (1988), de Seguridad Interior (1991) e Inteligencia Nacional (2001). En ese marco la misión principal de los militares fue concebida “para enfrentar las agresiones de origen externo”, tanto sea en “forma disuasiva o efectiva”. Ese consenso básico, no obstante, encontró en la década de 1990 algunas diferencias cuando sectores de la dirigencia política y de la conducciones castrenses invocaron la necesidad de mayores presiones y/o cambios en esas definiciones normativas en el escenario de la pos Guerra Fría, que implicaban la asignación a las Fuerzas Armadas de tareas relacionadas con la atención de las denominadas “nuevas amenazas” como el “terrorismo”, “narcotráfico”, “narcoterrorismo”, “crimen organizado transnacional”, “catástrofes naturales”, “migraciones” y “pobreza”.<sup>2</sup> En las perspectivas de algunos actores políticos y analistas de los asuntos de la defensa y la seguridad, tales ajustes o cambios conllevaban un cuestionable involucramiento de las Fuerzas Armadas en asuntos de seguridad interior y de orden interno que resultaba incompatible con el énfasis atribuido en la Ley de Defensa Nacional al cumplimiento de misión primordial o principal de los militares en la defensa nacional, así como al carácter eminentemente subsidiario de las tareas de “apoyo a la seguridad interior” que el Ejército, la Armada y la

---

<sup>2</sup> Véase: Canelo, Paula. *¿Un nuevo rol para las Fuerzas Armadas? Políticos y militares frente a la protesta social, los derechos humanos y la crisis presupuestaria: Argentina (1995-2002)*. Buenos Aires. CLACSO. 2010. Marcelo Sain recuerda que si el ministro de Defensa Oscar Camilión y el jefe del Ejército Martín Balza se manifestaron contrarios a la *securitización* de las funciones de las Fuerzas Armadas, otros posicionamientos fueron reconocibles en esa cartera y Fuerza en las figuras del ministro Jorge Domínguez y del general de división Ernesto Juan Bossi -secretario general del Ejército entre 1995-1999. De acuerdo con Sain ese posicionamiento quedaba en evidencia cuando el general de división Bossi sostuvo a principios de octubre de 1997 que: “La prohibición taxativa que impone la Ley de Defensa [al Ejército] en materia de inteligencia relativa a ‘política interna’ constituye una seria limitación para la conducción de las operaciones, especialmente en caso de un empleo integral de la Fuerza para el restablecimiento de la seguridad interior”. En tanto que el ministro Domínguez se había declarado -aproximadamente en la misma época- a favor de la intervención de las Fuerzas Armadas para atender amenazas a la seguridad como “las luchas étnicas y religiosas; la agresión al medio ambiente; los fundamentalismos nacionalistas y confesionales; las reivindicaciones territoriales; y la presencia de poderosos actores como el crimen organizado, el narcotráfico, el terrorismo y la mafia”. Sain, Marcelo. “Nuevos horizontes. Nuevos dilemas. Las ‘nuevas amenazas’ y las Fuerzas Armadas en la Argentina democrática”. *Desarrollo Económico* vol.42 N°166. Junio-septiembre de 2002. pp.271-272. Véase también: López, Ernesto y Sain, Marcelo (comps). *Nuevas amenazas Dimensiones y perspectivas. Dilemas y desafíos para la Argentina y el Brasil*. Bernal. Universidad Nacional de Quilmes. 2003. Montenegro, Germán. *El uso interno de las fuerzas militares de Estados Unidos en la ‘Guerra contra las Drogas’*. Buenos Aires. UMET. 2017.

Fuerza Aérea Argentina podían cumplir en situaciones excepcionales.<sup>3</sup> En tanto que los partidarios de un mayor involucramiento de las Fuerzas Armadas en la atención de las “nuevas amenazas” señalaban que, por un lado, que las circunstancias que motivaron la sanción de la Ley de Defensa Nacional en el contexto internacional de la Guerra Fría y de la transición democrática en la Argentina se habían modificado como consecuencia de la implosión de la Unión Soviética y la subordinación de los militares argentinos al orden constitucional desde 1990; y/o, por otro lado, sostenían que las “nuevas amenazas” como el terrorismo y el narcotráfico bien podían ser consideradas como amenazas externas -y en tal caso entendían que no se vulneraba la Ley de Defensa Nacional- o también como unas amenazas en las que una clara delimitación entre su origen interno o externo era impracticable -con lo cual era preciso un cambio en el marco normativo.

Asimismo, las políticas de ajuste fiscal, de reestructuración y “modernización del Estado” producidos durante las presidencias de Carlos Menem (1989-1999) también redundaron en una reducción de los recursos destinados a la defensa nacional y sus instrumentos militares.

Veamos a continuación tres cuadros tomados del *Libro Blanco de la Defensa 2010* que muestran la evolución de los componentes de la Ejecución Presupuestaria de la Jurisdicción Defensa para el período 1989-2009 en pesos corrientes, en pesos constantes al valor de esta moneda en 2009 y en dólares corrientes, respectivamente.

Cuadro 1. Evolución Presupuestaria de la Jurisdicción Defensa para el período 1989-2009 en millones de pesos corrientes.<sup>4</sup>

Concepto	1989	1991	1993	1995	1997	1999	2001	2003	2005	2007	2009
1. Personal	30	1.707	2.486	3.076	3.041	3.061	2.912	3.759	4.268	5.745	9.118
1.1. Salario	21	1.145	1.482	1.910	1.870	1.868	1.823	2.369	2.827	4.073	6.776
1.2. Pensiones	9	562	1.004	1.166	1.171	1.194	1.089	1.390	1.441	1.671	2.342
2. Operación y mantenimiento	15	520	513	467	444	397	472	558	892	1.329	1.949
2.1. Bienes de consumo	-	-	232	210	190	165	186	286	444	576	777
2.2. Servicios	-	-	281	256	254	232	286	272	448	753	1.172
3. Inversiones	3	35	53	55	109	208	43	54	158	337	314
1. Sistemas de armas	-	-	-	30	49	190	31	19	22	90	179
3.2. Infraestructura física	1	17	-	7	30	6	2	9	20	26	36
3.3. Otros equipamientos	2	19	-	18	29	12	10	27	115	220	99
4. Investigación y desarrollo	0	5	5	6	3	3	1	2	6	10	10
TOTAL	48	2.267	3.056	3.604	3.597	3.669	3.428	4.373	5.324	7.421	11.391°

<sup>3</sup> Al respecto es importante tener presente que la Ley de Defensa Nacional N° 23554 de 1988 no prohíbe la intervención de las Fuerzas Armadas en los asuntos de seguridad interior y orden interno, sino que limita tal intervención a circunstancias excepcionales y a la debida autorización de los poderes ejecutivo y legislativo.

<sup>4</sup> Fuente: Ministerio de Defensa. *Libro Blanco de la Defensa 2010...* op.cit. p.104.

Cuadro 2. Evolución Presupuestaria de la Jurisdicción Defensa para el período 1989-2009 en millones de pesos constantes (2009).<sup>5</sup>

Concepto	1989	1991	1993	1995	1997	1999	2001	2003	2005	2007	2009
1. Personal	5.560	6.368	7.592	8.693	8.406	8.778	8.366	6.229	6.123	6.806	9.118
1.1. Salario	3.882	4.271	4.526	5.397	5.169	5.355	5.238	3.925	4.055	4.826	6.776
1.2. Pensiones	1.678	2.097	3.066	3.296	3.237	3.423	3.128	2.304	2.067	1.980	2.342
2. Operación y mantenimiento	2.779	1.939	1.566	1.319	1.228	1.137	1.355	925	1.280	1.575	1.949
2.1. Bienes de consumo	-	-	708	595	525	472	534	474	637	683	777
2.2. Servicios	-	-	858	725	703	665	821	450	643	892	1.172
3. Inversiones	483	132	161	155	300	597	125	89	226	399	314
3.1. Sistemas de armas	-	-	-	83	136	545	90	31	32	107	179
3.2. Infraestructura física	182	63	-	19	84	18	7	14	29	31	36
3.3. Otros equipamientos	301	69	-	52	79	34	28	44	166	261	99
4. Investigación y desarrollo	18	19	15	18	9	8	4	4	9	12	10
TOTAL	8.840	8.458	9.334	10.185	9.943	10.520	9.849	7.247	7.638	8.792	11.391

Si seguimos la serie correspondiente a la Evolución Presupuestaria de la Jurisdicción Defensa para el período 1989-2009 en millones de pesos constantes correspondientes al año 2009, constataremos cómo entre 1989 y 1995 se produjo una tendencia ascendente en los gastos del concepto personal (salarios del personal en actividad y pensiones de los retirados), un amesetamiento con algunas oscilaciones ascendentes y descendentes entre 1995 y 2001, y un marcado descenso tras la crisis socio-económica y política de la Argentina de diciembre de 2001 en la composición de ese concepto que sólo mostraría una nueva tendencia ascendente hacia 2007 o, más marcadamente, 2009. A su vez, entre 1989 y 2001 el sub-concepto pensiones mostró una tendencia casi constante al alza a lo largo de ese período. Por el contrario, el concepto gastos en operaciones y mantenimiento entre 1989 y 2001 tuvo una tendencia constante decreciente hasta 2003 (con un muy leve repunte en 2001). De modo que, la comparación de las tendencias correspondientes a los conceptos personal y operaciones y mantenimiento revelan con elocuencia que los limitados recursos disponibles para solventar la política de defensa nacional eran cada vez menos destinados al funcionamiento operativo de las Fuerzas Armadas. Durante los años 1995 y 1999, no obstante, debe tenerse presente que, sin contrariar esa tendencia general a la reducción de recursos destinados a las capacidades operativas y de mantenimiento de las Fuerzas Armadas, el sub-concepto sistema de armas tuvo incrementos en los años 1995, 1997 y 1999 (los cuales fueron más significativos toda vez que ese concepto reportó cero erogaciones en los años 1989, 1991 y 1993, esto es, en el contexto de la crisis socio-económica que se produjo sobre el final de la presidencia de Raúl Alfonsín y los inicios de la de Carlos Menem). Dichos incrementos -veremos un poco más abajo- en el caso del Ejército coinciden con un período en el cual durante la jefatura de Balza se incorporaron materiales y equipos.

<sup>5</sup> Fuente: Ministerio de Defensa. *Libro Blanco de la Defensa 2010...* op.cit. p.105.

Las tendencias en la evolución presupuestaria de la Jurisdicción Defensa señaladas en el párrafo anterior, también se ven corroboradas si se expresan los datos en dólares corrientes.

Cuadro 3. Evolución Presupuestaria de la Jurisdicción Defensa para el período 1989-2009 en millones de dólares corrientes.<sup>6</sup>

Concepto	1989	1991	1993	1995	1997	1999	2001	2003	2005	2007	2009
1. Personal	638	1.730	2.488	3.079	3.044	3.064	2.915	1.276	1.456	1.841	2.434
1.1. Salario	446	1.160	1.483	1.912	1.872	1.869	1.825	804	964	1.306	1.809
1.2. Pensiones	193	570	1.005	1.167	1.172	1.195	1.090	472	492	536	625
2. Operación y mantenimiento	319	527	513	467	445	397	472	189	304	426	520
2.1. Bienes de consumo	-	-	232	211	190	165	186	97	151	185	207
2.2. Servicios	-	-	281	257	254	232	286	92	153	241	313
3. Inversiones	55	36	53	55	109	208	43	18	54	108	84
3.1. Sistemas de armas	-	-	-	30	49	190	31	6	8	29	48
3.2. Infraestructura física	21	17	-	7	31	6	2	3	7	8	10
3.3. Otros equipamientos	35	19	-	18	29	12	10	9	39	71	27
4. Investigación y desarrollo	2	5	5	6	3	3	1	1	2	3	3
TOTAL	1.015	2.298	3.059	3.608	3.601	3.672	3.432	1.484	1.816	2.379	3.041

Si se compara la composición porcentual de los conceptos en cada año y en su evolución para el período 1989-2009, tal como se expresa en el siguiente cuadro, verificaremos una tendencia ascendente hasta el año 1995 de los gastos en personal (salarios y pensiones) que llegó a alcanzar el 85% del total presupuestado y oscilando entre el 83% y el 86% hasta el 2003. Tal evolución es solidaria con una tendencia que reconocimos más arriba: la notable reducción relativa de recursos para sustentar las capacidades operativas de las Fuerzas Armadas, como bien se aprecia en el descenso desde el 31% del total presupuestado que fue destinado al concepto operaciones y mantenimiento en 1989 hasta su punto más abajo con un 11% del total en 1999. Como también vimos, esta participación relativa decreciente en este concepto tiene, no obstante, una tendencia ascendente en el sub-concepto sistema de armas especialmente en los años 1995, 1997 y, especialmente, en 1999.<sup>7</sup>

Cuadro 4. Composición porcentual de los conceptos de la Jurisdicción Defensa para el período 1989-2009.<sup>8</sup>

Concepto	1989	1991	1993	1995	1997	1999	2001	2003	2005	2007	2009
1. Personal	63%	75%	81%	85%	85%	83%	85%	86%	80%	77%	80%

<sup>6</sup> Fuente: Ministerio de Defensa. *Libro Blanco de la Defensa 2010...* op.cit. p.105.

<sup>7</sup> Tal como acertadamente afirma Thomas Scheetz, los países que cuentan actualmente con Fuerzas Armadas con capacidades operativas efectivas tienden a otorgar creciente importancia a contener el gasto en el “factor laboral” entre un 40 y 60% de su presupuesto de defensa. Scheetz, Thomas. *Teoría de la gestión económica de las Fuerzas Armadas*. Buenos Aires. Serie Documentos de Trabajo de la Escuela de Defensa Nacional. 2011. p.31. En la Argentina de la década de 1990 y en el curso del siglo XXI el presupuesto en personal ha insumido alrededor del 80% o más del presupuesto de la Jurisdicción Defensa.

<sup>8</sup> Fuente: Ministerio de Defensa. *Libro Blanco de la Defensa 2010...* op.cit. p.105.

1.1.Salario	44%	50%	48%	53%	52%	51%	53%	54%	53%	55%	59%
1.2.Pensiones	19%	25%	33%	32%	33%	33%	32%	32%	27%	23%	21%
2.Operación y mantenimiento	31%	23%	17%	13%	12%	11%	14%	13%	17%	18%	17%
2.1.Bienes de consumo	s/d	s/d	8%	6%	5%	4%	5%	7%	8%	8%	7%
2.2.Servicios	s/d	s/d	9%	7%	7%	6%	8%	6%	8%	10%	10%
3.Inversiones	5%	2%	2%	2%	3%	6%	1%	1%	3%	5%	3%
3.1.Sistemas de armas	0%	0%	0%	1%	1%	5%	1%	0%	0%	1%	2%
3.2.Infraestructura física	2%	1%	0%	0%	1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
3.3.Otros equipamientos	3%	1%	0%	1%	1%	0%	0%	1%	2%	3%	1%
4.Investigación y desarrollo	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

El diagnóstico que presenta Sergio Eissa sobre la evolución presupuestaria de la Función Defensa desde la década de 1990 es incluso más pesimista que lo que hemos podido apreciar observando tendencias totales en los cuadros precedentes a partir de la información del *Libro Blanco de la Defensa 2010*. Por un lado, porque este autor compara el presupuesto asignado a la defensa respecto de la evolución general del gasto de la Administración Pública Nacional. Por otro lado, porque se enfoca en la Función Defensa -es decir, particularmente en aquellos gastos de la Jurisdicción Defensa relativos a las capacidades operativas de las Fuerzas Armadas.<sup>9</sup> Así pues, con arreglo a información producida para una investigación publicada en 1999,<sup>10</sup> Eissa sostiene que:

“Durante los años 90, mientras que el gasto en la Administración Pública se incrementó considerablemente, el gasto de defensa permaneció prácticamente inalterable, con una leve reducción hacia el final de la década. En efecto, la función defensa muestra una caída del 7,61% entre 1993 y 2001, de acuerdo con las Cuentas de Inversión, mientras que el gasto de la Administración Pública Nacional aumentó en un 50,74% para el mismo período. Pero el mayor incremento en esos años se produce en los servicios de la deuda pública. Luego de la devaluación del año 2002, el gasto en defensa se recupera tanto en pesos del año 2006 como en pesos constantes. El aumento en el gasto de la función de defensa acompañó el aumento del gasto en la Administración Pública Nacional”.<sup>11</sup>

Esa tendencia a una disminución del 7,61% en los gastos de la Función Defensa entre 1993 y 2001 (de acuerdo con datos de la cuenta de inversión) destacada por Eissa, se corresponde aproximadamente con la disminución de la participación de los gastos operativos de la Jurisdicción Defensa que puede advertirse en la lectura de los conceptos “Operación y mantenimiento” entre 1991 y 1999 en el cuadro Composición porcentual de los conceptos de la

<sup>9</sup> Eissa, Sergio. “Defensa nacional: cuando el presupuesto habla”. *El Estadista*. 15 de junio de 2017 <http://elestadista.com.ar/?p=12778> Consultado en línea el 11 de julio de 2017.

<sup>10</sup> Pesce, Miguel; Estevez, Eduardo; Eissa, Sergio y Minteguiaga, Analía. *El gasto en defensa del gobierno nacional*. Buenos Aires. Fundación Karakachoff-Cuadernos de Cauces. 1999.

<sup>11</sup> Eissa, Sergio. “Defensa nacional: cuando el presupuesto habla”... op.cit.

Jurisdicción Defensa para el período 1989-2009. Eissa completa este examen analizando la evolución del presupuesto de la Jurisdicción Defensa en dólares en relación con el Producto Bruto Interno de la Argentina. En este caso la tendencia de la inversión es a permanecer estancada, tal como también pudimos apreciar para el período 1993-2001 en el cuadro Evolución Presupuestaria de la Jurisdicción Defensa para el período 1989-2009 en millones de dólares corrientes.<sup>12</sup>

Ahora bien, desde el inicio de su gestión como jefe del Ejército, Balza debió lidiar con las ventajas y desventajas que aquel universo de políticas públicas en general y de defensa nacional y militar en particular se dieron en la década de 1990 durante las dos presidencias de Carlos Menem. Esto suponía subordinarse a las orientaciones políticas generales que el poder político (tanto el ejecutivo nacional como el legislativo) imponían al componente defensa nacional de la política pública así como a su instrumento militar terrestre bajo su conducción. Pero dicha aceptación -expresión del principio de subordinación militar al poder político en el orden republicano y democrático- no implicaba prescindencia en la toma de decisiones y en la gestión de aquellos asuntos que eran de estricta competencia y responsabilidad del jefe de Estado Mayor General del Ejército conforme al ordenamiento legal vigente. Es por ello que Balza interpeló a su equipo de colaboradores más cercanos y a la conducción superior de la Fuerza con las consignas: “No más parálisis por análisis”;<sup>13</sup> “Basta de serruchar el aserrín”;<sup>14</sup> “Hay que terminar con la papiromanía de hacer proyectos de proyectos”.<sup>15</sup> Años después recordaba aquellas consignas en nuestros encuentros para esta investigación y me decía: “Cuando los generales me decían que una propuesta era buena, pero no era el momento para ponerla en práctica... Les preguntaba ¿Si no es ahora el momento, entonces cuándo?”.<sup>16</sup> Pero también -reconocía- “si venían con una idea irrealizable” podía decirles: “Muy interesante. Tráigame una carpeta con un diseño del proyecto para que lo vea. Dos o tres hojas...”.<sup>17</sup> En tales casos hacía valer otro principio: “El camino más corto para el fracaso es un paso demasiado largo”.<sup>18</sup> Así pues, el desafío era buscar un equilibrio o, mejor, la oportunidad para decidir la implementación de cada idea: En consecuencia, decía: “No hay que actuar antes de tiempo, pero tampoco hay que dejar pasar la oportunidad”.<sup>19</sup>

Se ha señalado que los recortes presupuestarios en la Jurisdicción Defensa producidos en democracia restaron poder corporativo a las Fuerzas Armadas al interior del Estado nacional.<sup>20</sup> Esos recortes también pueden ser interpretados

<sup>12</sup> Véase el cuadro presentado arriba: Evolución Presupuestaria de la Jurisdicción Defensa para el período 1989-2009 en millones de dólares corrientes.

<sup>13</sup> Balza, Martín. *Bitácora de un soldado...* op.cit. p.279.

<sup>14</sup> Entrevista al teniente general VGM (R) Martín Antonio Balza. 15 de febrero de 2017. CABA.

<sup>15</sup> Entrevista al teniente general VGM (R) Martín Antonio Balza. 15 de febrero de 2017. CABA.

<sup>16</sup> Entrevista al teniente general VGM (R) Martín Antonio Balza. 8 de marzo de 2017. CABA.

<sup>17</sup> Entrevista al teniente general VGM (R) Martín Antonio Balza. 15 de febrero de 2017. CABA.

<sup>18</sup> Entrevista al teniente general VGM (R) Martín Antonio Balza. 15 de febrero de 2017. CABA.

<sup>19</sup> Entrevista al teniente general VGM (R) Martín Antonio Balza. 8 de marzo de 2017. CABA.

<sup>20</sup> Es importante tener presente -como afirman Carlos Acuña y William Smith- que la sola reducción del presupuesto en defensa o militar no supone necesariamente una pérdida de poder



como consecuencia de esa misma debilidad corporativa tras la crisis por colapso del “Proceso”. Se ha sostenido además que las políticas económicas neoliberales del gobierno del presidente Carlos Menem -que implicaron no sólo recortes presupuestarios sino la privatización de empresas del sector defensa y de inmuebles de las Fuerzas Armadas- fueron responsables de la reforma del instrumento militar o de su reestructuración. En este sentido la socióloga Paula Canelo recuerda que la política de defensa se alineó a los lineamientos del denominado “Consenso de Washington”:

“Las medidas que expresaron esta orientación son numerosas: la Ley N° 24.045 de diciembre de 1991, que declaró “sujetas a privatización” las empresas bajo el ámbito del Ministerio de Defensa, y numerosas normas aprobadas en 1996: el Decreto N° 464, que transfirió a la Dirección General de Fabricaciones Militares a la jurisdicción del Ministerio de Economía, la Ley N° 24.629 de “Segunda Reforma del Estado”, el Decreto N° 558 de creación de la “Unidad de Reforma y Modernización del Estado”, el Decreto N° 660, que transfirió a las fuerzas de seguridad del ámbito del Ministerio de Defensa al Ministerio del Interior, y el Decreto N° 1.277 de “Reducción del Ministerio de Defensa”, entre otras”.<sup>21</sup>

Ahora bien, aunque la tendencia a la reducción presupuestaria es una que hemos podido constatar claramente más arriba, ello no supuso una mera aceptación pasiva del jefe del Ejército a las restricciones materiales impuestas por la política, toda vez que Balza llevó a cabo un rediseño de la Fuerza en tales circunstancias conforme a un plan que venía mentando desde tiempo atrás y que siendo subjefe del Ejército había plasmado con un equipo de colaboradores en lo que se conocía como “la carpeta gris”. El contenido de esa “carpeta” comprendía propuestas relacionadas con las áreas de personal, operaciones, inteligencia, logística, educación, asuntos civiles (política institucional y relaciones con el poder político).<sup>22</sup> Desde esa base se definió el denominado “Proyecto 2010” o proyecto “Instrumento Militar Terrestre Futuro 10” cuya primera fase preveía implementar entre los años 1992 y 2000 y la siguiente entre este último año y el 2010. “Sabíamos que ese proyecto no empezaba con nosotros. Que antes se había hecho mucho. Pero también éramos conscientes que

103

---

político y corporativo castrense; asimismo, el solo aumento de los componentes en salario y pensiones militares no vuelve operativamente más poderosas a las Fuerzas Armadas. De allí que proponen analizar el gasto en la industria de armamentos en la composición del presupuesto de defensa nacional. Acuña, Carlos y Smith, William. “Política y `economía militar´ en el Cono Sur. Democracia, producción de armamentos y carrera armamentista en la Argentina, Brasil y Chile”. *Desarrollo Económico* vol.34 N°135, octubre-diciembre 1994. pp.343-378.

<sup>21</sup> Canelo, Paula. “¿Qué hacer con las Fuerzas Armadas? Treinta años de “cuestión militar” en la Argentina”. *Observatorio Latinoamericano* 2013.

[http://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/3902/CONICET\\_Digital\\_Nro.5081\\_A.pdf?sequence=5&isAllowed=y](http://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/3902/CONICET_Digital_Nro.5081_A.pdf?sequence=5&isAllowed=y) Consultado en línea el 11 de julio de 2017.

<sup>22</sup> No he podido encontrar materialmente esa “carpeta gris” ni copia de ella. Me refiero a su contenido, por tanto, a partir de testimonios.

el proyecto iba a pisar callos y que iba a generar resistencias por miedo al cambio”<sup>23</sup>.

Balza reconocía que dos reformas importantes precedieron a la que se proponía poner en marcha: la del general Pablo Riccheri a principios del siglo XX y la impulsada por el general Juan Carlos Onganía -esta última “de mucho menor alcance” y “apartada de las convicciones democráticas y republicanas”.<sup>24</sup> A fines de 1991 el diseño orgánico del Ejército y su despliegue territorial era uno que correspondía a la última restructuración importante efectuada en 1964 cuando Onganía era comandante en jefe de la Fuerza. Balza y sus colaboradores advertían, entonces, que el diseño de Fuerza estaba “desactualizado” y que “los cambios ocurridos en el mundo, más el avance tecnológico extraordinario de los años 80, imposibilitaron una respuesta acorde con las demandas que la realidad imponía. La Guerra de Malvinas demostró claramente el fracaso del entramado doctrinal y operativo vigente. Por otra parte, las políticas de reducción presupuestaria adoptadas por los sucesivos gobiernos, agudizaron los problemas estructurales”.<sup>25</sup> Asimismo, también incidieron mucho los cambios producidos en el escenario regional con la democratización de los países, el nuevo enfoque en las relaciones bilaterales entre sus ejércitos, la presencia argentina en las misiones de mantenimiento de la paz en distintas partes del mundo en el marco de las Naciones Unidas y la concreción del servicio militar voluntario.

¿Cómo debía ser el perfil institucional del Ejército? Balza pensaba que éste debía adecuarse a las “necesidades de la defensa nacional” en el “marco específico” y en el accionar militar conjunto con la Armada y Fuerza Aérea Argentina como un elemento de disuasión creíble en defensa de los intereses vitales de la Nación, y conforme a las “posibilidades económicas de nuestro país”.<sup>26</sup> Ello suponía:

“[...] subordinación al poder civil; respeto por la Constitución Nacional, por las leyes de la República y por los derechos humanos; un sistema educativo basado en la búsqueda de la máxima excelencia; el servicio militar voluntario; la activa participación en misiones de paz en el marco de las Naciones Unidas; la integración con los ejércitos de la región; el incremento significativo de la participación de la mujer en la fuerza; una actualización doctrinaria; un despliegue de las fuerzas racionalizado y optimizado; el mando por objetivos compartidos; y la incorporación racionalizada de materia, armamento y nuevas tecnologías”.<sup>27</sup>

Esta es una precisa sistematización de las ideas principales que orientaron a Balza en su jefatura en el Ejército, sin embargo, es una argumentación *ex-post facto*. Es por ello que considero que en primer lugar hubo propuestas que Balza

<sup>23</sup> Entrevistas al teniente general VGM (R) Martín Antonio Balza. 15 de febrero de 2017 y 8 de marzo de 2017. CABA.

<sup>24</sup> Entrevistas al teniente general VGM (R) Martín Antonio Balza. 15 de febrero de 2017 y 8 de marzo de 2017. CABA.

<sup>25</sup> Estado Mayor General del Ejército. *Memoria del Ejército Argentino. 1992-1999*. Buenos Aires. Edivé. p.15.

<sup>26</sup> Balza, Martín. *Bitácora de un soldado...* op.cit. p.281.

<sup>27</sup> Balza, Martín. *Bitácora de un soldado...* op.cit. pp.280-281.

sistematizó siendo subjefe del Ejército y cuya aplicación procuró desde un primer momento de su gestión como jefe de la Fuerza. En segundo lugar, existían otras sobre las cuales él y su equipo de colaboradores venían trabajando y que encontraron circunstancias adecuadas en el curso de su gestión para acabar de concebirse y, fundamentalmente, implementarse. Y, por último, cabe mencionar un conjunto de propuestas que surgieron como originales respuestas *ad hoc* ante ciertos eventos y procesos no previstos.

Entre las primeras estaban aquellas que había previsto afrontar antes de asumir la jefatura del Ejército, como era la necesidad de avanzar en un proceso de reestructuración y modernización del diseño de Fuerza concretando fusiones, traslados e inactivaciones de diferentes unidades desplegadas en todo el territorio del país. En el marco de ese lineamiento, era consciente que uno de los componentes que debía reestructurarse era el área de inteligencia. También reconocía que era necesario avanzar con reformas en la educación militar de oficiales y suboficiales, e introducir modificaciones en el curso destinado a la capacitación del personal de la aptitud especial de Comandos, pues algunos de estos últimos habían tenido un fuerte protagonismo en los “levantamientos carapintada” de los años 1987-1990.

Entre las segundas se cuentan la rápida implementación de la Ley de Servicio Militar Voluntario hacia principios de 1995 y tras la sanción de la mencionada Ley a fines de diciembre del año anterior. El Estado Mayor General del Ejército venía trabajando en la incorporación de la figura del soldado voluntario, tanto sea incorporándola progresivamente en reemplazo de soldados conscriptos, o bien optando por un sistema mixto por el cual se cubrieran con estos últimos los requerimientos no completados por las convocatorias de voluntarios. Con esta última prestación se avanzó decididamente en otra idea que encontró una situación propicia en la década de 1990: la incorporación de las mujeres como oficiales y suboficiales del cuerpo comando (con la sola restricción que vedó su ingreso como oficiales a las armas de infantería y caballería hasta 2012).

Por último, estaban aquellas iniciativas que no fueron previstas antes de hacerse cargo de la jefatura del Ejército ni en la agenda de gestión establecida en los inicios de la misma, sino que se asumieron como propias aprovechando oportunidades circunstanciales. Tal fue la propuesta de participar de las misiones de paz y ayuda humanitaria en el marco de Naciones Unidas. Balza contaba al respecto: “Mire, las misiones de paz no las teníamos en cuenta en ese plan. Eso vino después. No lo habíamos previsto. Surgió de aprovechar la oportunidad que el ministro de Defensa y el jefe del Estado Mayor Conjunto no quisieron aprovechar cuando se lo ofrecieron a la Argentina”.<sup>28</sup>

La tarea que debía emprenderse desde el Estado Mayor General del Ejército era una para la que no contaban con recursos presupuestarios extraordinarios, es decir, era preciso concebirla y ejecutarla con los recursos disponibles. Y si bien esta situación era un condicionante importante, no obraba como impedimento, pues Balza entendía que el desafío que tenían por delante en el Ejército era uno fundamentalmente de “naturaleza cultural” o, en otros términos, suponía que

<sup>28</sup> Entrevista al teniente general VGM (R) Martín Antonio Balza. 15 de febrero de 2017. CABA.

“el eje de la modernización residía, básicamente, en el profundo cambio de las pautas culturales de sus integrantes”, tales como el “respeto y subordinación a la Constitución y a las Leyes Nacionales”, la “actitud de servicio hacia la comunidad, buscando la armoniosa inserción de la Fuerza en la sociedad argentina”, la “vocación por la excelencia”, el “nuevo estilo de mando, por objetivos compartidos”, la “promoción de un mayor grado de responsabilidad, participación e iniciativa desde los menores niveles de comando” y la “asignación de cargos por idoneidad”.<sup>29</sup>

Balza consideraba que era necesario revitalizar la “misión tradicional y trascendente” del Ejército, pues -decía- la disposición de capacidades de “disuasión necesarias para preservar el interés nacional es una responsabilidad indelegable de cada Estado”. En otros términos, cabía avanzar cooperando en “misiones subsidiarias”, pero la “misión principal” contra “amenazas externas” a la soberanía y el territorio nacional continuaría siendo una función que ningún país podía delegar en el “sistema de seguridad internacional”.<sup>30</sup> Esta postura - también reconocible en la época en conducciones de ejércitos de otros países suramericanos- tendía a colisionar con las recomendaciones de Estados Unidos para el hemisferio a favor de una *securitización* de la agenda de Defensa y las misiones militares.<sup>31</sup> ¿Cuáles eran esas “misiones subsidiarias”? Desde la conducción del Ejército Argentino se reconocían las siguientes: participar de misiones de organizaciones militares de paz; prestar apoyo logístico en la lucha contra el narcoterrorismo; brindar apoyo a la comunidad; contribuir a la preservación del medio ambiente y al sostenimiento de la actividad antártica nacional.<sup>32</sup>

La definición de misiones principal y subsidiarias era para Balza una cuestión clave en el proceso de reformas que debía alcanzar al Ejército en democracia y con vistas a su proyección como instrumento de la Defensa nacional en el siglo XXI, pues entendía que la misión que había predominado en el siglo XX de “salvaguardar los más altos intereses de la Nación” no sólo era una orientación profesional sumamente imprecisa, sino una prescripción ideológica indeseada

<sup>29</sup> Estado Mayor General del Ejército. *Memoria del Ejército Argentino. 1992-1999...* op.cit. p.15.

<sup>30</sup> Balza, Martín. “Los Ejércitos Americanos ante la actual situación mundial”. *Revista de la Escuela Superior de Guerra* N°510, julio-septiembre, 1993. p.VI. Con similares argumentos, en 2015 Balza decía que la “misión prioritaria” era “disponer en el marco específico (terrestre), y en la acción militar conjunta, de una capacidad de disuasión creíble que posibilite desalentar amenazas que afecten los intereses vitales de la Nación”. En tanto las “misiones supletorias” eran “participar en misiones de mantenimiento de la paz en el marco de las Naciones Unidas; brindar apoyo a nuestra comunidad y la de países de la región ante emergencias y desastres naturales; contribuir a la preservación del medio ambiente; contribuir al sostenimiento de la actividad científica en la Antártida”. Balza, Martín. *Bitácora de un soldado...* op.cit. p.286.

<sup>31</sup> Véase: Montenegro, Germán. Montenegro, Germán. *El uso interno de las fuerzas militares...* op.cit. He abordado esta cuestión en: Soprano, Germán. “El Ejército Argentino en democracia: de la “doctrina de la seguridad nacional” a la definición de las “nuevas amenazas” (1983-2001)”. *Revista Universitaria de Historia Militar* N°7 vol.4. 2015. pp.86-107. Soprano, Germán. “La reforma de la defensa nacional y las Fuerzas Armadas Argentinas en democracia durante la década de 1990”. *Cadernos PROLAM. Brazilian Journal of Latinamerican Studies* vol. 15 N° 27. 2016. pp.133-156.

<sup>32</sup> Estado Mayor General del Ejército. *Memoria del Ejército Argentino. 1992-1999...* op.cit. p.13.

que erigía a los militares en “salvadores de la Patria”. En otra oportunidad sostuvo como misión principal: “Disponer en el marco específico (terrestre) y en la acción militar conjunta, de una capacidad de disuasión creíble que posibilite desalentar amenazas que afecten los intereses vitales de la Nación”. Y como misiones subsidiarias: “Participar en misiones de mantenimiento de la paz en el marco de las Naciones Unidas”; “Brindar apoyo a nuestra comunidad y a la de países hermanos ante emergencias y desastres naturales”; “Contribuir a la preservación del medio ambiente”; “Contribuir al sostenimiento de la actividad científica en la Antártida”. En relación con el narcotráfico determinó con claridad que sólo se debía prestar apoyo logístico a las Fuerzas de Seguridad.<sup>33</sup> Concebía que el Ejército del siglo XXI debía ser uno caracterizado por disponer de elementos con las siguientes capacidades: rápido desplazamiento, versatilidad, flexibilidad, polivalencia e interoperabilidad. Sin embargo -como señalamos en otro trabajo-<sup>34</sup> el diseño de esa nueva Fuerza se asentaba sobre la base de una configuración tradicional que en la década de 1990 se organizaba en Cuerpos de Ejército (Grandes Unidades de Batalla) conforme a un diseño tradicional cuya última reforma importante se había producido a mediados de la década de 1960.

De acuerdo con el denominado “Plan 2000” (también conocido como “Objetivo de Mediano Plazo del Instrumento Militar Terrestre” del “Plan 2010”)<sup>35</sup> el Ejército debía organizarse en dos grandes agrupamientos con empleos diferenciados:

- Fuerzas de Empleo Regional: distribuidas en el territorio nacional, con organización, instrucción y adiestramiento específicamente adecuado a las diferentes regiones geográficas del país (montaña, monte, desierto) en las que estaban emplazadas.
- Fuerzas de Empleo Variable: organizadas y equipadas para cumplir misiones dentro y fuera del territorio nacional, con capacidades flexibles, con autonomía y despliegue rápido a los lugares en que sean requeridas, tales como las tropas paracaidistas, de asalto aéreo y compañías de comandos.

Esta reestructuración del Ejército supuso la disolución, fusión, traslados, inactivación y concentración de unidades preexistentes para reducir costos de mantenimiento de servicios y favorecer el adiestramiento inter-armas y, en

---

<sup>33</sup> Balza, Martín. *Dejo constancia...* op.cit. pp.117-118). La *Memoria del Ejército Argentino. 1992-1995* determinaba que las misiones subsidiarias de esa Fuerza eran “participar en misiones de organizaciones militares de paz”, “prestar apoyo logístico en la lucha contra el narcoterrorismo”, “brindar apoyo a la comunidad” y “contribuir a la preservación del ambiente”. Estado Mayor General del Ejército. *Memoria del Ejército Argentino. 1992-1995*. Ejército Argentino. Buenos Aires. 1995. p.6.

<sup>34</sup> Lafferriere, Guillermo y Soprano, Germán. *El Ejército y la política de Defensa...* op. cit.

<sup>35</sup> Cómo vimos más arriba, en diciembre de 1997 se aprobaron los *Objetivos y Políticas de la Fuerza para el Mediano Plazo (1998-2003)* que reelaboraban los objetivos previamente definidos con vistas al año 2000 al iniciarse la gestión de Balza en el Ejército en noviembre de 1991.

algunos casos, propender a la creación de nuevas unidades.<sup>36</sup> En relación con la conformación de Fuerzas de Empleo Variable: se creó la citada Brigada III o Brigada Escuela y se disolvió el Instituto de Perfeccionamiento del Ejército. Todas las Escuelas de las Armas fueron trasladadas desde Campo de Mayo a diferentes localizaciones en las provincias de Corrientes y Entre Ríos donde se disponía de campos de instrucción más grandes y, en consecuencia, adecuados para los ejercicios en el terreno y sin necesidad de demorarse realizando costosos (en tiempo y recursos) traslados desde el conurbano hasta allí. De modo que, la Escuela de Infantería fue al cuartel del Regimiento de Infantería Mecanizado 4 en Monte Caseros, la Escuela de Artillería al del Grupo de Artillería 3 en Paso de los Libres, la Escuela de Comunicaciones se instaló en el Regimiento de Infantería 12 de Mercedes (dado que este último fue trasladado a la localidad de Toay en la provincia de La Pampa), la Escuela de Caballería en el Regimiento de Tanques 6 en Concordia y la Escuela de Ingenieros en Batallón de Ingenieros 212 en Concepción del Uruguay.

Como parte del proceso de reestructuración también se trasladó la Brigada Mecanizada X desde la provincia de Buenos Aires a la provincia de La Pampa, asignándole un Regimiento de Caballería Ligero y mecanizando sus Regimientos de Infantería. En tanto el Regimiento de Infantería Mecanizado 3 fue desplazado desde su cuartel en La Tablada en el conurbano bonaerense hacia la localidad de Pigüé en el sur de la provincia de Buenos Aires. De esta manera se contó con una Fuerza de Empleo Variable en el centro del país y se dispuso de los inmuebles desocupados disponible para su venta. Asimismo se incorporó un Regimiento de Infantería Mecanizado a las Brigadas Blindadas I y II.<sup>37</sup> Una de las decisiones distintivas de este período fue la creación del Elemento de Experimentación de Asalto Aéreo en 1995, que en 1998 pasó a denominarse Batallón de Asalto Aéreo Núcleo y en 2000 se convirtió en Batallón de Asalto Aéreo 601 -con sede en la Guarnición Militar de Campo de Mayo.

La reorganización de las brigadas que integraban las Fuerzas de Empleo Regional implicó: la mecanización de los Regimientos de Infantería de la IX Brigada y la mecanización parcial de los Regimientos de Infantería de la V Brigada Motorizada. La asignación de un Batallón de Ingenieros a las Brigadas y una sección de Aviación de Ejército a algunos Comandos de Brigada. También se transformaron Destacamentos de Exploración en Regimientos de Caballería Ligeros en las Brigadas V, VIII y IX. Se concentró la masa de la Brigada V en la guarnición militar de Salta, trasladando elementos desde la provincia de Tucumán. En la región noreste del país se organizó el Destacamento de Monte 30 a partir del Regimiento de Infantería de Monte 30 de la localidad de Apóstoles (provincia de Misiones) y se le incorporó una Batería del -disuelto- Grupo de Artillería 12 de Resistencia (provincia de Chaco) y la Sección de Exploración de Caballería de Monte del Comando de la XII Brigada de Monte. Al mismo tiempo,

---

<sup>36</sup> La siguiente descripción de cambios operados en la década de 1990 se basa en información oficial. Estado Mayor General del Ejército. *Memoria del Ejército Argentino. 1992-1999...* op.cit. pp.112 y ss.

<sup>37</sup> Estado Mayor General del Ejército. *Memoria del Ejército Argentino. 1992-1999...* op.cit. pp.112 y ss.

se trasladó la Base de Apoyo Logístico de Corrientes a Resistencia en los cuarteles dejados por el Grupo de Artillería 12.<sup>38</sup>

También se disolvieron los elementos logísticos de los Cuerpos de Ejército y se reestructuró el área mediante la organización de la Agrupación de Arsenales 601 y Bases de Apoyo Logístico con criterios de apoyo zonal. Otro tanto ocurrió en el área de Inteligencia conformando Centrales de Reunión de Inteligencia a nivel de Cuerpo de Ejército y Compañías de Inteligencia a nivel de Brigada desarrollando elementos de Inteligencia Táctica y disolviendo las Secciones de Inteligencia Independientes. Se concentraron las Direcciones de Arsenales, Intendencia y Transporte en los Cuarteles de Palermo en la ciudad de Buenos Aires. Y se reorganizaron los Juzgados de Instrucción Militar y Prisiones Militares, manteniéndose un solo Instituto Penal en la Guarnición de Campo de Mayo. Por último, se disolvieron los Distritos Militares y definieron centros de reclutamiento e instrucción para soldados voluntarios.<sup>39</sup>

La mencionada reestructuración del área de inteligencia militar implicó enfocarse en la producción de inteligencia estratégica militar e inteligencia táctica conforme al marco normativo y las misiones impuestas a las Fuerzas Armadas por las Leyes de Defensa Nacional y de Seguridad Interior. Se disolvieron destacamentos de inteligencia que históricamente habían sido empleados para producir inteligencia interna y se dispuso la creación de centros de reunión de información en los Cuerpos de Ejército y de producción de inteligencia táctica en las Brigadas. También se concretó una sensible reducción del Personal Civil de Inteligencia (PCI) del Ejército, algunos de los cuales fueron jubilados y entre trescientos y cuatrocientos separados de sus cargos por poseer “antecedentes y calificaciones indeseables, la mayoría de ellos incorporados durante la última dictadura”.

Hacia 1999 en el Ejército se habían disuelto 14 unidades y 84 servicios administrativos, se concentraron 2 comandos y 2 unidades, se fusionaron 2 unidades, y se creó una unidad -Batallón Asalto Aéreo 601- y una subunidad independiente -Compañía de Comandos 602. Fueron vendidos 49 inmuebles y se encontraban disponibles otros 83 con arreglo a la Ley 23.985 (sancionada el 21 de agosto de 1991 y promulgada el 11 de setiembre de ese año) sobre bienes de dominio privado de la Nación en uso y administración de las Fuerzas Armadas.

Cuadro 5. Evolución General de la Reestructuración en el Ejército.<sup>40</sup>

Período	1987/1989	1990/1991	1992/1999	Diferencia
Cantidad de organismos y unidades	275	245	142	-48%
Comandos Cuerpos de Ejército	5	4	3	-40%
Cantidad de Servicios Administrativos	176	172	82	-53%

<sup>38</sup> Estado Mayor General del Ejército. *Memoria del Ejército Argentino. 1992-1999...* op.cit. pp.112 y ss.

<sup>39</sup> Estado Mayor General del Ejército. *Memoria del Ejército Argentino. 1992-1999...* op.cit. pp.112 y ss.

<sup>40</sup> Fuente: Estado Mayor General del Ejército. *Memoria del Ejército Argentino. 1992-1999...* op.cit. p.117.

Este proceso de reestructuración y modernización supuso también efectuar ajustes y adecuaciones en los “cuadros de organización” del Ejército. En 1996 se debió producir una importante actualización debido a que con el paso del sistema de soldados conscriptos al de soldados voluntarios, los cuadros de organización elaborados en 1993 quedaron desactualizados. En 1997 se aprobaron los nuevos, que entraron en vigencia en 1998.<sup>41</sup>

Al promediar la implementación de la primera década del “Plan 2010”, es decir, en 1996, se propuso desde el Estado Mayor General del Ejército establecer objetivos de mediano plazo para que esa Fuerza desarrolle capacidades disuasivas ejerciendo el control del ámbito terrestre, negando una eventual ocupación territorial del país, participando de la gestión y el control de crisis en la que debiera ser empeñado el instrumento militar, y proyectando el poder militar terrestre con adecuada movilidad, rapidez y profundidad, realizando operaciones terrestre simultáneas en más de un área estratégica, y contribuyendo “con el mandato constitucional de la defensa y el apoyo al accionar de la política exterior de la Nación, mediante la organización y despliegue de Fuerzas de Empleo regional (FER) y Fuerzas de Empleo Variable (FEV) que asegurarán, por su versatilidad o su posicionamiento, una capacidad de respuesta adecuada a los distintos escenarios y contingencias de la estrategia nacional”.<sup>42</sup>

### **Adquisición y modernización de armamento, materiales y equipos en la década de 1990**

La adquisición de nuevo armamento, materiales y equipos, la modernización, el mantenimiento y repotenciación de otros preexistentes, fueron objetivos clave de su gestión, a fin de dotar al Ejército de capacidades operativas y concentrar decididamente los esfuerzos de su personal en los temas profesionales. Para Balza, recordemos, la recomposición del Ejército como agencia del Estado nacional en democracia, demandaba la necesaria despolitización de los objetivos institucionales de la Fuerza y las actividades de su personal.

A continuación se presenta información correspondiente a la incorporación de armamento, vehículos blindados y a rueda, equipos de electrónica, materiales de ingenieros y materiales generales, munición y medios para la aviación de Ejército entre 1991 y 1999, esto es, durante la jefatura de Balza. Debe tenerse en cuenta que este “proceso de modernización” se produjo “haciendo frente a las restricciones presupuestarias” y mediante un “esfuerzo sistémico” del personal usuario, de las bases de apoyo logístico y de los batallones de arsenales del Ejército.<sup>43</sup>

---

<sup>41</sup> Estado Mayor General del Ejército. *Memoria del Ejército Argentino. 1992-1999...* op.cit. p.114.

<sup>42</sup> Estado Mayor General del Ejército. *Memoria del Ejército Argentino. 1992-1999...* op.cit. pp.20-21.

<sup>43</sup> Estado Mayor General del Ejército. *Memoria del Ejército Argentino. 1990-1999.* Buenos Aires. Edivérn. 1999. Buenos Aires. Edivérn. p.113.



**Cuadro 6. Incremento de Armamento, período 1991-1999.<sup>44</sup>**

Efecto	Situación hasta 1991	Incremento 1992-1999	Situación a diciembre de 1999
<b>Pistolas</b>			
Pistolas Cal 9 mm Browning	32.982	0	32.982
Pistola ametralladora Cal 9 mm (todos los modelos)	1.441	0	1.441
<b>Fusiles</b>			
Fusil de asalto M-16 Cal 5,56 mm	0	50	50
Fusil con mira telescópica 5,56 mm AUG	352	92	444
Fusil Cal 7,62 mm FAP (Todos los modelos)	5.465	0	5.465
Fusil Cal 7,62 FAL (Todos los modelos)	100.106	0	95.106 <sup>45</sup>
Fusil Remington 700 M24	0	6	6
Carabina Colt Cal 5,56 mm M4 (Mejorada R0778)	0	25	25
<b>Ametralladoras</b>			
Ametralladora Cal 12,7 mm (Todos los modelos)	1.124	0	1.124
Ametralladora M-74 MG Cal 7,62 mm	106	6	112
Ametralladora MAG Cal 7,62 mm para Infantería	1.494	230	1.724
Ametralladora MAG Coaxial Cal 7,62 mm	241	212	453
Ametralladora MAG para Aviación Cal 7,62 mm	14	251	265
<b>Morteros</b>			
Mortero Cal 60 mm	0	90	90
Mortero Cal 81 mm	492	0	492
Mortero Cal 120 mm	391	0	391
<b>Cañones y obuses</b>			
Cañón Cal 155 mm L33 SOFMA	84	0	84
Cañón Cal 155 mm L33 CITER	31	0	25 <sup>46</sup>
Cañón sobre vehículo de combate de Artillería Cal 155 mm L-51	0	17	17
Cañón Cal 155 mm L45 CALA Mod 30/I	0	1	1
Cañón Cal 155 mm L47 CALA Mod 30/II	0	1 <sup>47</sup>	1
Cañón Cal 75 mm Bofors	71	0	71
Obús Cal 105 mm L14 Oto Melara	70	0	70
Cañón Cal 20 x 128 mm Oerlikon	0	200	200
<b>Otros materiales</b>			
Lanzagranadas de 40 mm	0	10	10
Subcalibre para fusil y subfusil M-16	0	20	20
Alza óptica Colt 4x20 telescópica	0	10	10

<sup>44</sup> Fuente: Estado Mayor General del Ejército. *Memoria del Ejército Argentino. 1990-1999.* op.cit.. pp.113-114-115.

<sup>45</sup> El cuadro original consignaba en nota a pie de página: “Cinco mil (5.000) de baja por obsoletos”. De allí la diferencia entre los 100.106 consignados para 1991 y los 95.106 existentes en diciembre de 1999. Estado Mayor General del Ejército. *Memoria del Ejército Argentino. 1990-1999...* op.cit. p.115.

<sup>46</sup> El cuadro original consignaba en nota a pie de página: “Se cambiaron 6 por 4 CALA Mod 30 II de superior tecnología”. De allí surgiría la diferencia entre los 31 cañones calibre de 155 mm L33 CITER disponibles en 1991 y los 25 en existencia en diciembre de 1999. Estado Mayor General del Ejército *Memoria del Ejército Argentino. 1990-1999...* op.cit. p.115.

<sup>47</sup> El cuadro original consignaba en nota a pie de página: “Resta recibir 3 de Fabricaciones Militares”. Estado Mayor General del Ejército. *Memoria del Ejército Argentino. 1990-1999...* op.cit. p.115.

Periscopio óptico de observación M-17	2.294	240	2.534
---------------------------------------	-------	-----	-------

El criterio que orientó la adquisición de pistolas y fusiles -siempre recordando las restricciones presupuestarias existentes- fue el siguiente: las pistolas y pistolas ametralladoras de calibre 9 mm -armas de defensa personal- no fueron consideradas una prioridad, dado que se disponía de cantidades razonablemente suficientes (el material perdido en la Guerra de Malvinas ya había sido repuesto) y en buenas condiciones si se les efectuaba el mantenimiento adecuado. En cambio se dio prioridad a la compra de fusiles de asalto M-16 para los comandos, calibre 5,56 mm, fusiles Remington 700 M24 y carabinas Colt calibre de 5,56 mm M4 (mejorada R0778) pues esas tropas no disponían de este material con anterioridad. Para los comandos también se compraron fusiles con mira telescópica de calibre 5,56 mm AUG, que ampliaron las dotaciones existentes. En tanto que en el caso de los fusiles FAP y FAL -ampliamente empleados por las unidades del Ejército- se continuó contando con el numeroso material que había disponible. En el caso de las ametralladoras se compraron las M-74 MG de calibre 7,62 mm para tropas especiales, las MAG de calibre 7,62 mm y las MAG Coaxial de calibre 7,62 mm para montar en los Vehículos de Combate de Transporte de Personal (VCTP) para las unidades de infantería, y las MAG de calibre 7,62 mm para los helicópteros de aviación de Ejército. Los lanzagranadas de calibre 40 mm, el subcalibre para fusil y subfusil M-16 y las alzas ópticas Colt 4x20 telescópicas eran materiales para los comandos. Por el contrario, no se incorporaron ametralladoras de calibre 12,7 mm por considerar que se disponía de un stock aceptable.<sup>48</sup>

Asimismo, se adquirieron 90 morteros de calibre de 60 mm para las Tropas Especiales (Comandos) e infantería, en tanto el Batallón de Arsenales 604 efectuó la “reparación a nuevo” de la totalidad de los morteros de calibre 81 y 120 mm ampliamente utilizados por las unidades del Ejército.<sup>49</sup> Nótese que los comandos, la infantería mecanizada y aviación de Ejército (durante la jefatura de Balza -recordemos- se conformó un elemento de Asalto Aéreo) fueron unidades que estuvieron entre aquellas priorizadas para la renovación e incorporación de nuevos materiales y equipos. Pero -como veremos a continuación- no sólo ellas.

Entre el nuevo armamento se destacaron los 17 cañones de calibre de 155 mm L51 de los cuales ocho fueron destinados al Grupo de Artillería Blindado 9 (en Sarmiento, provincia de Chubut), ocho al Grupo de Artillería Blindado 11 (en Luis Piedra Buena, provincia de Santa Cruz) y uno afectado al área de logística para el conocimiento de este cañón por parte de los futuros mecánicos de artillería.<sup>50</sup> También se adquirió un cañón de calibre 155 mm L45 CALA (Cañón de Artillería de Largo Alcance) modelo 30/I y un cañón de calibre de 155 mm L47 CALA modelo 30/II, ambos eran prototipos desarrollados por Fabricaciones Militares y con alcance de 30 kilómetros. Otra importante incorporación fueron los 200 cañones Oerlikon de calibre 20 x 128 mm -que es un material antiaéreo- para las

<sup>48</sup> Entrevista al teniente general VGM (R) Martín Antonio Balza. 14 de junio de 2017. CABA.

<sup>49</sup> Estado Mayor General del Ejército. *Memoria del Ejército Argentino. 1990-1999...* op.cit. p.113.

<sup>50</sup> Entrevista al teniente general VGM (R) Martín Antonio Balza. 14 de junio de 2017. CABA.

unidades blindadas. La adquisición de este armamento fue por donación del Ejército Suizo.

Vemos entonces que, además de las compras, las donaciones contribuían también con el proceso de modernización del Ejército. Un poco más adelante constataremos la recepción de otras donaciones de armamento, materiales y equipos. Por último, mediante un convenio con la Dirección General de Fabricaciones Militares -dependiente del Ministerio de Defensa- se realizó la reparación y el mantenimiento en la Fábrica Militar de Río Tercero de algunos cañones CITER de calibre 155 mm y de ocho obuses Oto Melara de calibre 105 mm.<sup>51</sup>

Las 17 nuevas piezas de artillería blindada -que mencionamos arriba- se relacionaban con la adquisición de diecisiete Vehículos de Combate de Artillería (VCA) y a los seis Vehículos Centro de Dirección de Tiro en el marco del denominado “Proyecto Palmaria”, el cual tenía por objeto proveer al Ejército Argentino dos unidades de artillería blindada.<sup>52</sup> Este sistema de armas estaba asociado a dos Sistemas de Control Tiro de Artillería (SICTIA) para cubrir las necesidades de dos Grupos de Artillería Blindados -recordemos: el Grupo de Artillería Blindados 9 y 11. Cada uno de esos Grupos de Artillería contaba con Equipos Central de Proceso de Grupo y Batería, terminales de Observadores Adelantados, de Apuntadores, de Jefes de Grupo y Batería, Navegadores Satelitales, Telémetros Láser, Computadoras para Puestos de Observación, etc.<sup>53</sup> Ahora bien ¿Cuál fue el criterio adoptado para efectuar las incorporaciones de vehículos blindados? De acuerdo con la *Memoria* 1990-1999 se procuró:

“[...] fortalecer armónicamente y como un todo, el sistema considerado por el Ejército Argentino como su ‘núcleo operativo’: el sistema blindado/mecanizado. Todo esto se ha llevado a cabo procurando un significativo avance tecnológico, y dotando a la familia de vehículos de aquellos tipos faltantes, que posibiliten el empleo sistémico de las brigadas blindadas y mecanizadas [...] A través de la incorporación de 17 vehículos de combate de artillería (VCA), de última tecnología -que fueron armados por la planta de fabricación del Tanque Argentino Mediano, con la inestimable colaboración de Fabricaciones Militares (que proporcionó entre otros elementos las chapas de blindaje)- se dotó a las brigadas de un subsistema

<sup>51</sup> Estado Mayor General del Ejército. *Memoria del Ejército Argentino. 1990-1999...* op.cit. p.113. La *Memoria* 1990-1999 también consigna las siguientes notas a pie: “Se cambiaron 6 [cañones CITER] por 4 CALA Mod 30 II de superior tecnología” y “Resta recibir 3 [CALA Mod 30] de Fabricaciones Militares”. Estado Mayor General del Ejército. *Memoria del Ejército Argentino. 1990-1999...*op.cit. p.115. Sobre estos últimos materiales -comprendidos en un convenio establecido entre el Ejército Argentino y Fabricaciones Militares- efectuaré un análisis en otro trabajo centrado en la causa judicial conocida popularmente como “armas”.

<sup>52</sup> El obús autopropulsado de calibre de 155 mm conocido como “Palmaria” era una pieza inicialmente concebida y desarrollada por la empresa italiana Oto Melara. En el caso de las piezas autopropulsadas del Ejército Argentino estaban montadas sobre un chasis de Tanque Argentino Mediano (TAM) fabricado en la Argentina. Recordemos que a partir de la Segunda Posguerra Mundial la artillería del Ejército Argentino pasó de ser una traccionada por caballos a una motorizada; sólo después se incorporaría a la Fuerza la artillería autopropulsada.

<sup>53</sup> Estado Mayor General del Ejército. *Memoria del Ejército Argentino. 1992-1999...* op.cit. pp.146-147.

de apoyo de fuego, acordes con las exigencias del moderno campo de combate. Así se constituyó un sistema de armas combinadas, sin precedentes en la historia de nuestro Ejército”.<sup>54</sup>

Veamos a continuación la información provista por la *Memoria 1990-1999*:

Cuadro 7. Incremento de Vehículos Blindados, período 1991-1999.<sup>55</sup>

Efecto	Situación hasta 1991	Incremento 1992-1999	Situación a diciembre de 1999
<b>Tanques</b>			
Vehículo de combate Tanque Argentino Mediano (TAM)	94	136	230
Vehículo de combate tanque liviano SK 105	106	6	112
Vehículo de combate tanque liviano AMX 13	55	0	55
<b>Vehículos de combate transporte de personal</b>			
Vehículo de combate transporte de personal de la familia TAM (Tanque Argentino Mediano)	91	15	106
Vehículo de combate transporte de personal de la familia AMX 13	12	0	12
Vehículo de combate transporte de personal VCTP de la familia M113 A2	356	114	470
Vehículo de transporte de personal blindado 4X4	0	9	9
<b>Vehículo de combate puesto comando</b>			
Vehículo de combate puesto comando de la familia M 577 A1	0	4	4
Vehículo de combate puesto comando de la familia TAM	0	9	9
Vehículo de combate puesto comando de la familia AMX 13	13	0	13
<b>Vehículos de combate porta morteros</b>			
Vehículo de combate porta mortero de la familia TAM	0	13	13
Vehículo de combate porta mortero VC M-106	0	25	25
<b>Vehículos de combate directores de tiro</b>			
Vehículo de combate centro director de tiro de la familia TAM	0	6	6
Vehículo de combate centro director de tiro de la familia AMX 13	3	0	3
<b>Vehículos de combate de artillería</b>			
Vehículo de combate de Artillería (VCA) de la familia TAM	0	17	17
Vehículo de combate AMX 13 155	24	0	24
<b>Vehículo de combate transporte de munición</b>			
Vehículo de combate transporte de munición VC M - 548 Amunicionador	0	11	11

<sup>54</sup> Estado Mayor General del Ejército. *Memoria del Ejército Argentino. 1990-1999...* op.cit. p.115.

<sup>55</sup> Fuente: Estado Mayor General del Ejército. *Memoria del Ejército Argentino. 1990-1999...* op.cit. pp.117-118.

De acuerdo con estos datos, las unidades blindadas incorporaron 136 unidades del Tanque Argentino Mediano (TAM) y 6 del Tanque SK105, los cuales vinieron a sumarse a los 94 TAM, 106 SK105 y 55 del AMX13 preexistentes.<sup>56</sup> Los SK105 se compraron directamente en Austria para destinarlos a las tropas del Ejército Argentino que participaban de la Misión de Paz de Eslavonia Oriental, dado que Naciones Unidas requería ese tipo de vehículos para uso de las tropas allí desplegadas.<sup>57</sup> De acuerdo con Balza, se decidió comprar esos SK105 en Austria pues esa operación resultaba más económica y de cumplimiento más rápido que acondicionar y enviar seis vehículos de la familia TAM desde Argentina hasta Europa.<sup>58</sup> En tanto que en relación con las nuevas unidades de TAM, recuerda que los subsistemas de tiro y balístico -y posiblemente buena parte del subsistema electrónico- que requerían esos vehículos el Ejército los tenía en disponibilidad desde los gobiernos del “Proceso”, no así el subsistema mecánico. Dado ese estado de situación, durante la jefatura de Balza se obtuvieron créditos extrapresupuestarios que se destinaron a la producción de este último subsistema y efectuar el montaje de los tres subsistemas y completar así los mencionados vehículos.<sup>59</sup> De este modo, los nuevos TAM fueron destinados a unidades de la Brigada Blindada II (provincia de Entre Ríos). En tanto que se realizó un mantenimiento integral de los TAM que disponía la Brigada Blindada I (provincia de Buenos Aires).<sup>60</sup> También se compraron nuevos campos de adiestramiento en la Patagonia aptos para ejercitaciones de blindados y tiro de artillería.<sup>61</sup>

Se inició el proceso de mecanización de unidades de infantería y en otros casos se incrementaron los medios existentes con 129 Vehículos de Combate-Transporte de Personal (VCTP) -15 eran de la familia TAM y 114 de la familia M113 A2-, los cuales se adicionaron a los 459 preexistentes. Los 114 vehículos M113 A2 fueron donados por el Ejército de los Estados Unidos.<sup>62</sup> Destaquemos para el lector lego -como era este investigador hace algún tiempo- que el VCTP -tanto el de la familia TAM como el de la M113 A2- no es un simple vehículo de transporte militar -como hacía décadas lo eran los camiones- sino uno específicamente concebido para el combate de infantería y el transporte de sus tropas de fusileros. También se incorporaron vehículos que hasta entonces el Ejército no disponía: 38 portamorteros (necesarios para el transporte de morteros de calibre de 120 mm), 4 vehículos de combate puesto comando de la familia M577 A1 y 9 de la familia TAM, 6 vehículos de combate centro director de tiro de la familia TAM (artillería) y 11 vehículos de combate transporte de

<sup>56</sup> El vehículo de combate tanque liviano TAM fue diseñado y fabricado en Argentina desde 1979-1980. Los AMX13 eran franceses y fueron adquiridos en la década de 1960 en el marco del denominado “Plan Europa”. En tanto que los SK 105 es un tanque de la década de 1970 de origen austríaco.

<sup>57</sup> UNATES por sus siglas en inglés (Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental).

<sup>58</sup> Entrevista al teniente general VGM (R) Martín Antonio Balza. 14 de junio de 2017. CABA.

<sup>59</sup> Entrevista al teniente general VGM (R) Martín Antonio Balza. 14 de junio de 2017. CABA.

<sup>60</sup> Previamente, la Brigada Blindada II contaba con tanques Sherman (origen norteamericano) y la Brigada Blindada I con tanques AMX13 (franceses).

<sup>61</sup> Balza, Martín. *Bitácora de un soldado...* op.cit. p.298.

<sup>62</sup> Entrevista al teniente general VGM (R) Martín Antonio Balza. 14 de junio de 2017. CABA.

munición del tipo VCM-158. Por último, los 17 vehículos de combate de artillería (VCA) de la familia TAM consignados en el anterior cuadro, son aquellos sobre los cuales se montaron los 17 cañones de calibre 155 mm L-51 mencionados más arriba.

Constamos entonces que las unidades blindadas (caballería), de infantería (mecanizada) y artillería fueron priorizadas en la provisión de vehículos de combate en la década de 1990.

En cuanto a los vehículos a rueda se produjo una importante adquisición de motos, jeeps, camionetas, minubuses u ómnibus, ambulancias de guarnición y camiones para diferentes prestaciones:

Cuadro 8. Incremento de Vehículos a Rueda, período 1991-1999.<sup>63</sup>

Efecto	Situación hasta 1991	Incremento 1992-1999	Situación a diciembre de 1999
<b>Vehículos livianos</b>			
Jeep Ford M-151 A2 com acoplado	0	91	91
Jeep Mitsubishi 4x4	0	1	1
Camioneta 4x4 Isuzu Trooper	0	147	147
Jeep Mercedes Benz 230 G	931	0	919
Ambulancia de Guarnición Kia Besta	0	39	39
Minibus Kia Besta y Minibus Asia	0	152	152
Camioneta Chevrolet M 1008	0	65	65
Camioneta Ford F-100	689	0	332
Camioneta Ford F-100 Ambulancia	183	0	153
<b>Vehículos medianos</b>			
Camión de Carga Unimog 416 / 421	2.424	0	1.913
Camión de Carga Mercedes Benz 1113 / 1114	820	0	797
Ómnibus Mercedes Benz de 39/41 pasajeros	32	13	45
Camión de Auxilio de Aeronaves Ford F-350	0	2	2
Camión Volcador Mercedes Benz LK 1614	0	4	4
Camión Furgón Mercedes Benz	0	8	8
Camión Chasis Mercedes Benz 710	0	2	2
Tractor Rivelli	0	1	1
Motos tipo enduro	0	92	92

El parque automotor se encontraba con una importante cantidad de vehículos fuera de servicio y obsoletos. Algunos de esos vehículos fueron dados de baja, como en el caso de muchos viejos camiones de carga Unimog. Se incorporaron jeeps y camionetas destinadas a satisfacer las necesidades de las unidades y el enlace de los comandos y jefaturas del Ejército en todo el país. 91 Jeep Ford M-151 A2 fueron donados por los Estados Unidos. En tanto las motocicletas correspondían fundamentalmente a las Tropas Especiales.

Los nuevos equipos de electrónica potenciaban las capacidades de Comando, Control y Comunicaciones e Inteligencia e Informática. También se priorizó la incorporación de equipos para combate nocturno y la renovación e incorporación

<sup>63</sup> Fuente: Estado Mayor General del Ejército. *Memoria del Ejército Argentino. 1990-1999...* op.cit. p.119.

de equipos de radio, radares, navegadores satelitales, cabinas de comunicación y computadoras.

Cuadro 9. Incremento de Electrónica, período 1991-1999.<sup>64</sup>

Efecto	Situación hasta 1991	Incremento 1992-1999	Situación a diciembre de 1999
Visor nocturno	628	200	828
Anteojo de visión nocturna	400	213	613
Radios portátiles de muy alta frecuencia (Handy de VHF)	658	208	866
Equipo de radio vehicular de muy alta frecuencia (VHF)	828	34	862
Equipo de radio de campaña portátil de muy alta frecuencia (VHF)	3.652	31	3.683
Equipo de radio vehicular de campaña de muy alta frecuencia (VHF)	1.982	70	2.052
Receptores GFR 8800	0	20	20
Cable de campaña (en metros)	1.860.123	250.400	2.110.523
Navegador satelital	0	120	120
Receptor de navegación para aviación	0	13	13
Periscopio infrarrojo para vehículo de combate M-113 modelo M-19	221	57	278
Radares RATRAS	0	5 o 14 o 18 <sup>65</sup>	-
Cabinas de comunicaciones	0	57	57

117

En cuanto a los materiales generales y específicos para ingenieros se repusieron aquellos obsoletos que debían ser dados de baja y se adquirieron nuevos en su reemplazo; en algunos casos se trató de nuevas incorporaciones como puede apreciarse en relación con los equipos de guerra química, biológica y nuclear, cascos de fibra aramida, chalecos antibalas, equipos detectores y desactivadores de minas y explosivos.

Cuadro 10. Incremento Materiales de Ingenieros y Materiales Generales, período 1991-1999.<sup>66</sup>

<sup>64</sup> Fuente: Estado Mayor General del Ejército. *Memoria del Ejército Argentino. 1990-1999...* op.cit. pp.120-121.

<sup>65</sup> Los radares RATRAS resultaron de la transformación efectuada por el Ejército de los radares RASIT que disponían las unidades de artillería con vistas a acrecentarles la función de dirección de tiro a las dos funciones que poseía el primero: vigilancia y adquisición de blanco. Balza estima que en 1999 el Ejército disponía unos 14 a 18 radares RATRAS. Entrevista al teniente general VGM (R) Martín Antonio Balza. 12 de julio de 2017. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dicha estimación cuantitativa coincide con la cantidad de radares RATRAS que contabilizan el *Libro Blanco de la Defensa* 2010 y el de 2015.

<sup>66</sup> Fuente: Estado Mayor General del Ejército. *Memoria del Ejército Argentino. 1990-1999...* op.cit. pp.121-122.

Efecto	Situación hasta 1991	Incremento 1992-1999	Situación a diciembre de 1999
Cinturón de galón poliamida	9.901	3.554	13.455
Espaldera M-1	3.187	5.424	8.611
Funda porta pistola	8.685	4.770	13.455
Porta cargador para fusil	14.640	16.648	31.288
Porta sable bayoneta	13.848	4.870	18.718
Mochila de alta montaña	0	7.933	7.933
Mochila M-1	11.416	36.420	47.836
Casco de fibra aramida	0	1.285	1.285
Chaleco antibala	0	604	604
Equipos de guerra química, biológica, nuclear (QBN)	0	160	160
Máscara anti-gas completa	2.106	2.114	2.114 <sup>67</sup>
Grupo electrógeno 10, 15 y 60 kw	0	20	20
Motor fuera de borda	0	31	31
Explosor	0	4	4
Detector de minas	0	4 <sup>68</sup>	4
Galvanoscopio	3	4	7
Traje desactivador de minas	0	2	2
Traje desactivador de explosivos	0	3	3

Además del equipo personal para el personal de todas las unidades, se destaca la incorporación de 7.933 mochilas de alta montaña para las unidades de ese ambiente (equipo que no se disponía hasta entonces). La munición -aunque siempre relativamente insuficiente- se incrementó para provisión de diferentes sistemas de armas:

118

Cuadro 10. Incremento de Munición, período 1991-1999.<sup>69</sup>

Efecto	Situación hasta 1991	Incremento 1992-1999	Situación a diciembre de 1999
Munición de Infantería	68.754.000	4.934.200	31.589.696
Munición de Artillería Antiaérea	1.336.850	11.050	1.204.435
Munición para Morteros	68.980	6.500	53.216
Munición para Artillería de Campaña	1.005.800	29.158	438.835
Munición para vehículos de combate	58.200	24.142	22.630
Cohetes y misiles	77.718	5.256	41.520
Granadas y minas	467.000	66.915	367.043
Pirotecnia	5.350	10.600	5.154
Explosivos	570.000	13.375	304.604
Cohete antitanque liviano Cal 66 mm LAW ROCKET	0	2.760	385

<sup>67</sup> El cuadro original consignaba en nota a pie de página: “2.106 [máscaras anti-gas] de baja por obsoletas”. Estado Mayor General del Ejército. *Memoria del Ejército Argentino. 1990-1999...* op.cit. p.122.

<sup>68</sup> El cuadro original consignaba en nota a pie de página: “45 [detectores de minas] serán donados por el Ejército de Canadá en el próximo año (operación en trámite)”. Estado Mayor General del Ejército. *Memoria del Ejército Argentino. 1990-1999...* op.cit. p.122.

<sup>69</sup> Fuente: Estado Mayor General del Ejército. *Memoria del Ejército Argentino. 1990-1999...* op.cit. p.123.



La Aviación de Ejército fue provista de aviones de exploración y reconocimiento donados por los Estados Unidos y por helicópteros Bell UH-1H comprados a ese país -estos último permitieron remplazar material perdido en la Guerra de Malvinas y fortalecer el elemento de Asalto Aéreo conformado durante la jefatura de Balza. También se adquirieron dos simuladores de vuelo de origen nacional, dos aviones de transporte Merlin IV y se concretó la adquisición de un avión Casa 212 -este último obtenido por medio de un acuerdo con la provincia de Santa Fe que establecía un canje por un helicóptero. En tanto que los cohetes antitanque livianos calibre de 66 mm LAW ROCKET fueron donación norteamericana.<sup>70</sup>

Cuadro 11. Incrementos en Aviación de Ejército, período 1991-1999.<sup>71</sup>

Efecto	Situación hasta 1991	Incremento 1992-1999	Situación a diciembre de 1999
<b>Aviones</b>			
Avión de exploración y reconocimiento OV 1D Mohawk	0	23 <sup>72</sup>	23
Avión Merlin IV transporte Vip	2	2	4
Avión Casa 212 para transporte y carga	0	1	1
<b>Helicópteros</b>			
Helicóptero Bell UH - 1 H de asalto	11	26 <sup>73</sup>	37
<b>Distintos equipos</b>			
Equipos de abastecimiento aéreo adelantado	0	4	4
Simulador de entrenador de vuelo de helicópteros Cicare SVHE AE-301	0	2	2

Para desarrollar las capacidades operativas del Ejército también se incorporaron efectos de intendencia: Clase I (víveres), Clase II (Vestuario) y Clase IV (equipo). En relación con los víveres se desarrolló una ración de combate “Tipo C” “elaborado con aluminio de alta pureza, capaz de permitir el termosellado y el tratamiento previo de termoestabilización del menú integrante”, con una “relación peso-tamaño-contribución energética diaria” y una “vida útil de entre 8 y 10 meses, bajo condiciones normales de almacenamiento”.<sup>74</sup> En cuanto al calzado y los uniformes se buscó mejorar la calidad de los mismos (relación peso-confortabilidad-durabilidad del calzado y la absorción de la transpiración,

<sup>70</sup> Entrevista al teniente general VGM (R) Martín Antonio Balza. 14 de junio de 2017. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

<sup>71</sup> Fuente: Estado Mayor General del Ejército. *Memoria del Ejército Argentino. 1990-1999...* op.cit. p.124.

<sup>72</sup> El cuadro original consignaba en nota a pie de página: “Donados por Estados Unidos (operativos 10), restantes para repuesto”. Estado Mayor General del Ejército. *Memoria del Ejército Argentino. 1990-1999...* op.cit. p.124.

<sup>73</sup> El cuadro original consignaba en nota a pie de página: “10 [helicópteros] reservados en los Estados Unidos”. Estado Mayor General del Ejército. *Memoria del Ejército Argentino. 1990-1999...* op.cit. p.124.

<sup>74</sup> Estado Mayor General del Ejército. *Memoria del Ejército Argentino. 1990-1999...* op.cit. p.130.

circulación del aire sobre el cuerpo, confortabilidad-resistencia y durabilidad de los uniformes) y el desarrollo de diferentes modelos mimetizados para el combate en diferentes ambientes (verde oliva, selva chino, *rip stop*, Patagonia).<sup>75</sup> También se incorporaron equipos mimetizados para lluvia, equipos para tropas de montaña (conjunto mimético blanco y conjunto mimético *Gore-Tex*), carpas para uso individual y para alojamientos en dos o tres tramos.<sup>76</sup> Para la Brigada IV se adquirió nuevos paracaídas principales y de reserva, así como los paracaídas para cargas.<sup>77</sup>

Ahora bien, si comparamos las incorporaciones hechas en la década de 1990 de nuevo armamento, materiales y equipos y la modernización y el mantenimiento de los preexistentes en el Ejército, con aquellos consignados en el *Libro Blanco de la Defensa* de los años 2010 y 2015, constataremos que los recursos disponibles en esa Fuerza una década después de finalizada la jefatura de Balza, continuaban siendo sustancialmente los mismos o, incluso, menos por efecto de la desprogramación o la puesta a fuera de servicio de otros como resultado de desperfectos y/o falta de repuestos.<sup>78</sup>

## Conclusiones

Este proceso de adquisición, modernización y mantenimiento de armamento, materiales y equipos del Ejército demuestra que “la década del noventa no fue una década perdida para el Ejército. Por el contrario, fue un década ganada”.<sup>79</sup>

Por un lado, porque a pesar de las restricciones presupuestarias que -como hemos visto- implicó tendencias decrecientes en los recursos disponibles para las actividades operativas de las Fuerzas Armadas, el Ejército continuó asegurando un flujo no despreciable de incorporación, así como la modernización y el mantenimiento de los preexistentes. Por otro lado, en el marco del proceso de reestructuración de la Fuerza se redujeron erogaciones por efecto de la disolución, fusión, traslado e inactivación de unidades, y como consecuencia del pasaje del sistema de reclutamiento de soldados conscriptos al de soldados voluntarios. Este último cambio no sólo redujo la cantidad de soldados, sino que incorporó hombres y mujeres que se vinculaban voluntariamente con intereses profesionales, vocacionales y/o ocupacionales a la milicia. En definitiva “con menos se logró optimizar los recursos materiales y humanos que se tenía”.<sup>80</sup>

Ciertamente se disponía de un presupuesto y de medios materiales considerablemente más reducidos -en términos relativos- que aquellos que había dispuesto el Ejército en el apogeo de su poder político y corporativo en el Estado y sociedad argentina entre 1976 y 1983, los años del “Proceso”. Pero tras la

<sup>75</sup> El *rip stop* es un tejido anti-desgarro. Estado Mayor General del Ejército. *Memoria del Ejército Argentino. 1990-1999...* op.cit. p.131.

<sup>76</sup> Estado Mayor General del Ejército. *Memoria del Ejército Argentino. 1990-1999...* op.cit. pp.132 y ss.

<sup>77</sup> Estado Mayor General del Ejército. *Memoria del Ejército Argentino. 1990-1999...* op.cit. pp.134-135.

<sup>78</sup> Por limitaciones de espacio no he incorporado los cuadros comparativos correspondientes a los años 1999, 2010 y 2015.

<sup>79</sup> Entrevista al teniente general VGM (R) Martín Antonio Balza. 28 de junio de 2017. CABA.

<sup>80</sup> Entrevista al teniente general VGM (R) Martín Antonio Balza. 28 de junio de 2017. CABA.

salida de la profunda crisis profesional e institucional que se había abierto con la derrota en la Guerra de Malvinas -que se proyectó en la transición democrática hasta el 3 de diciembre de 1990-, con la jefatura de Balza el Ejército dio señales inequívocas de subordinación política, cohesión institucional interna, renovación de su vínculo con la sociedad e incluso recuperó prestigio internacional con su participación en misiones de paz en el marco de las Naciones Unidas.

Antes de finalizar este apartado quisiera plantear unas pocas preguntas, algunas de las cuales han sido respondidas en las páginas precedentes. ¿Prosiguió el proceso de adquisición de nuevo armamento, materiales y equipos al finalizar la jefatura de Balza? La respuesta es negativa, pues el proceso prácticamente se discontinuó desde el año 2000 (y continuó así hasta el momento en que se escriben estas líneas en julio de 2017). ¿Fue la crisis económica, social y política de diciembre de 2001 -que provocó la renuncia del presidente Fernando de la Rúa- la causa de esa discontinuidad? Sin dudas esa profunda crisis tuvo efectos negativos que incidieron en cualquier iniciativa inmediata de continuar con la adquisición de recursos materiales en el Ejército, cuanto menos, durante la presidencia interina de Eduardo Duhalde (2002-2003) y los primeros años de la de Néstor Kirchner (2003-2007).<sup>81</sup> Ahora bien, la recomposición de la economía argentina y el crecimiento de las capacidades estatales producido en diversas áreas del Estado nacional en los gobiernos de este último presidente y con su sucesora Cristina Fernández de Kirchner (2007-2011 y 2011-2015), no se reflejaron en la recomposición de las capacidades operativas de las Fuerzas Armadas en general y del Ejército en particular.<sup>82</sup> La comparación del armamento, materiales y equipos disponibles en esta Fuerza en 1999 y 2010 -tal como se constató más arriba- constituye una elocuente demostración que no hubo voluntad política no sólo para retomar aquel proceso de adquisiciones detenido al finalizar el siglo XX, sino siquiera de garantizar los recursos materiales mínimos e indispensables para disponer de un sistema de defensa nacional con capacidades disuasivas efectivas.<sup>83</sup> ¿Se revirtió esa tendencia con la

<sup>81</sup> Los ministros de Defensa del presidente de la Rúa fueron Ricardo López Murphy (1999-2001) y Horacio Jaunarena (2001). Este último fue nombrado en ese cargo también durante la presidencia interina de Duhalde (2002-2003).

<sup>82</sup> Los ministros de Defensa de los gobiernos “kirchneristas” fueron José Pampuro (2003-2005), Nilda Garré (2005-2010), Arturo Puricelli (2010-2013) y Sergio Rossi (2013-2015). La gestión ministerial de Nilda Garré fue una caracterizada por diversas iniciativas reformadoras, que comprendieron la reglamentación de la Ley de Defensa Nacional, una reforma de la educación militar, políticas de género, la abrogación del fuero militar y la sanción por ley de que regule el sistema de justicia y disciplina militar, la elaboración de un plan de capacidades militares, entre otras. Sin embargo, en el plano operacional, las Fuerzas Armadas no recibieron en dicha gestión una inyección significativa de nuevos armamentos, materiales y equipos. Me he ocupado de algunas de estas cuestiones en: Lafferriere, Guillermo y Soprano, Germán. *El Ejército y la política de Defensa...* op.cit. Soprano, Germán. “Ciudadanización y profesionalización militar. La reforma del sistema de justicia y disciplina de las Fuerzas Armadas. Argentina, 2006-2008”. *Revista Historia y Justicia* N°6. 2016. pp.198-227. Soprano, Germán. *¿Qué hacer con las Fuerzas Armadas? Educación y profesión de los militares argentinos en el siglo XXI*. Prometeo. Buenos Aires. 2016.

<sup>83</sup> Conforme a la información contenida en el *Libro Blanco de la Defensa 2010*, entre el año 2000 y 2010 se incorporaron unidades del vehículo de combate SK105 “Patagón” (año 2000), del vehículo liviano de empleo general aero-transportable “Gaucho” (2008) y del vehículo de

presidencia de Mauricio Macri? No hasta este momento. Durante la campaña electoral de 2015 y desde que inició su gobierno, Mauricio Macri dio claras muestras discursivas de procurar establecer un vínculo del gobierno nacional con los militares de abierto reconocimiento social, llegando a afirmar en la “Cena de Camaradería de las Fuerzas Armadas” de julio de 2016 que esperaba que éstas participen activamente, con “un rol preponderante en esta nueva etapa”, en logro de los tres grandes objetivos que se había propuesto su gestión: “pobreza cero”, “lucha contra el narcotráfico” y “unir a los argentinos”.<sup>84</sup> Sin embargo, las decrecientes capacidades operativas y la ausencia de una política de adquisición de armamento, materiales y equipos -más allá de los anuncios públicos y de algunas incorporaciones puntuales- continuaron la evolución con el advenimiento del siglo XXI.<sup>85</sup>

Por último, me pregunto si los jefes de Estado Mayor General del Ejército que sucedieron a Balza -los tenientes generales Ricardo Brinzoni (1999-2003), Roberto Bendini (2003-2008), Luis Alberto Pozzi (2008-2013), César Milani (2013-2015), Ricardo Cundom (2015-2016) y Diego Luis Suñer (desde 2016)- tuvieron iniciativas conducentes a concretar la continuidad, profundización o la indispensable recuperación de las capacidades operativas del Ejército mediante la adquisición de nuevo armamento, materiales y equipos, así como desarrollando proyectos de reestructuración y de modernización de la Fuerza. Asumamos por un momento y sólo a modo de hipótesis que la respuesta a este interrogante es positiva. Si así hubiese sido, es evidente que aun disponiendo de las ideas, estos jefes militares no consiguieron, sin embargo, suscitar los indispensables apoyos políticos

---

combate Norinco WMZ-551B1 (2010); en tanto señala que fueron modernizados helicópteros UH-1H Huey II (2004), vehículos de combate M113 (2004), cañones CITER de calibre 155 mm (2006) y vehículos de combate de la familia TAM (2010). Ministerio de Defensa. *Libro Blanco de la Defensa 2010*. Buenos Aires. Ministerio de Defensa. 2010. p.147. En relación con lo que este documento oficial denomina como “incorporaciones” cabe recordar que los 4 vehículos de combate SK105 “Patagón” eran unidades preexistentes del SK105 que fueron “modernizadas”, de los “Gaucho” se produjeron 4 prototipos presentados en 2007 y del vehículos de combate Norinco WMZ-551B1 -de origen chino- se adquirieron 4 unidades que fueron destinadas al Batallón Conjunto Argentino desplegado en la misión internacional de paz de Haití-MINUSTAH. Asimismo, el *Libro Blanco de la Defensa 2015*, consignaba como incorporaciones producidas entre el año 2011 y el 2015: equipos de comunicaciones de Campaña Harris-Elbit (año 2011), Pontones de Ingenieros M4T6 (2012), Lanzacohetera Slam CP30 (2013), Alojamiento de campaña Módulos PPCC (2013), equipo combatiente individual (2013), helicóptero Bell 206 (2013), Armas antitanques AT4 (2014) y vehículos Hummer (2015). Al tiempo que en ese período se habrían modernizado o actualizado vehículos de combate M113 a M113A2 (2011), helicópteros Bell UH 1H a Huey II (2011), cañones SOFMA y CITER calibre de 155 mm (2014), fusiles FAL de calibre 7,62 mm (2014) y tanques de la familia TAM (2014). En tanto fueron desprogramados los aviones Fiat G222 (2014) y Mohawk (2015). Ministerio de Defensa. *Libro Blanco de la Defensa 2015*. Buenos Aires. Ministerio de Defensa. 2015.

<sup>84</sup> <http://www.lanacion.com.ar/1923846-mauricio-macri-llamo-a-las-fuerzas-armadas-a-cumplir-un-rol-preponderante-en-esta-nueva-etapa>. Consultado en línea el 6 de julio de 2017.

<sup>85</sup> He efectuado un análisis del estado de situación crítico de las capacidades operativas de las Fuerzas Armadas y de las serias debilidades del sistema de defensa nacional argentino en el siglo XXI en: SOPRANO, Germán. “El rol de las fuerzas armadas en la política externa, defensa nacional, cooperación regional y seguridad internacional de la argentina en el siglo XXI. ¿Más cambios que continuidades?”. *Latin American Studies Association Congress*, Lima. 2017. <https://lasa.international.pitt.edu/eng/congress/>

gubernamentales y en el Congreso Nacional para llevarlos a la práctica cuanto menos en forma relativa. En este sentido, considero que Balza no solo era un líder con una noción clara del proyecto que quería para su Fuerza, sino uno que estaba dispuesto a afrontar los malestares que su implementación podía generar al interior de la misma (no olvidemos que la reestructuración suponía cierres, fusiones, traslados e inactivaciones de unidades militares y la modernización implicaba reformas educativas y cambios en las carreras del personal) y, a la vez, un líder militar que comprendía cómo funcionaban las reglas de la política y sabía relacionarse con los políticos (sin volverse él un político) a efectos de obtener los apoyos necesarios para realizarlos.

Si el esfuerzo de haber hecho este largo recorrido por varias páginas cargadas con árida información cuantitativa relativa al presupuesto de la Jurisdicción de Defensa y datos sobre cantidades de armamentos, materiales y equipos del Ejército ha resultado provechoso en algún sentido, es porque ofrece indicios de que las restricciones presupuestarias obran como determinantes decisivos pero no inhabilitantes del ejercicio de conducción de una Fuerza por parte de su máximo jefe militar. Da cuenta también que el proceso de adecuación de las Fuerzas Armadas Argentinas en el escenario de un Estado y sociedad democráticos abierto en 1983, en el escenario regional de supresión de hipótesis de conflicto vecinales y en el escenario internacional de la pos Guerra Fría, demandaba (y aún demanda) de un proyecto de reestructuración y modernización del Ejército que lo adecue a los imperativos de la política de defensa nacional y a esos nuevos escenarios. En la década de 1990 Balza, efectivamente, asumió ese desafío. Sus ideas básicas estaban en germen en la mentada “carpetita gris” que había elaborado con otros colaboradores cuando fue subjefe del Ejército. Finalmente, quisiera destacar que si el proceso de reestructuración y modernización impulsado por Balza en el Ejército se detuvo desde principios del siglo XXI -al menos en lo que refiere a iniciativas que comprometiesen cambios en el diseño de Fuerza y en el mejoramiento sustancial de sus capacidades operativas- este hecho se nos presenta como un elocuente indicador del siguiente principio: un jefe de Estado Mayor General subordinado al poder político y consustanciado con la política de defensa nacional de su país no es un jefe militar carente de autonomía para generar y gestionar proyectos para su Fuerza ni uno imposibilitado de servirse de la política para conseguir sustentarlos.<sup>86</sup>

---

<sup>86</sup> Para Rut Diamint esa autonomía de la que dispusieron los jefes de las Fuerzas Armadas durante las presidencias de Carlos Menem era expresiva de una autonomía castrense residual que resultaba funcional al proyecto político de aquel presidente. Diamint, Rut. *Sin Gloria. La política de defensa en la Argentina democrática*. Buenos Aires. Eudeba. 2014. p.242. En tanto que Luciano Anzelini e Ivan Pockzynok sostienen que hasta que se aprobó en 2007 la resolución que en 2007 estableció el Ciclo de Planeamiento de la Defensa Nacional, las conducciones de cada una de las Fuerzas Armadas controlaban por default (es decir, por una prescindencia de hecho de las conducciones políticas del área) las definiciones de los temas estratégicos-militares de la política de defensa nacional. Anzelini, Luciano y Pockzynok, Iván. “El planeamiento estratégico militar en la Argentina (2003-2013): reflexiones en torno al gobierno político de la defensa”. *Austral: Revista Brasileira de Estratégia & Relações Internacionais* v.3, n.6, julho-dezembro. 2014, pp.143-167. En tanto que Marcelo Sain caracterizó esa autonomía relativa de la corporación

Recibido: 14/08/2017  
Aceptado: 10/10/2017

---

castrense en democracia como una subordinada a un poder político que, paradójicamente, no imponía una voluntad política para erigirse como efectivo conductor de la política de defensa y militar ni disponía de las capacidades institucionales ni de los conocimientos técnicos específicos para, eventualmente, hacer valer esa voluntad política. Sain, Marcelo. *Los votos y las botas...* op.cit.